

Cronograma estimado

Publicación de la convocatoria e inicio del plazo de solicitudes	El plazo de presentación de las solicitudes iniciará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente convocatoria
Cierre del plazo de solicitudes	30 de Junio 23:59 GMT+2
Periodo de revisión administrativa de solicitudes	Julio 2021
Periodo de evaluación de solicitudes	Septiembre 2021
Resolución	Primera quincena de Octubre 2021
Inicio de los contratos	A partir de Noviembre 2021

Proceso de selección

Primer paso: Solicitud

Cada candidato/a debe postularse para la vacante o vacantes que sean de su interés a través del registro electrónico de la Universidad de Granada.

Segundo paso: Revisión administrativa de solicitudes

Se procederá a la revisión administrativa de las solicitudes recibidas, quedando descartadas aquellas que no cumplan los requisitos requeridos en las bases de la convocatoria.

Tercer paso: Evaluación

Los curriculum de cada candidato/a se evaluarán de acuerdo con los criterios de evaluación especificados en la convocatoria. Solo los candidatos cuyas puntuaciones estén por encima del umbral mínimo continuarán en la fase de entrevista.

Cuarto paso: Entrevista

Los solicitantes que superen el umbral serán invitados a una entrevista. Esta entrevista será en persona o electrónicamente. En esta entrevista podrá estar involucrada la institución receptora.

Quinto paso: Resolución

Se publicarán las listas de candidatos seleccionados, suplentes y rechazados. Los candidatos seleccionados serán notificados personalmente.